



Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Atocha, número 102, cuarto bajo.

Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redaccion, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Concluye la lista de los catedráticos de los institutos de segunda enseñanza que han sido nombrados interinamente con arreglo á la real orden de 2 del próximo pasado junio.

D. Juan Feliu para la de moral y religion.
D. Juan Miguel Sanchez de la Campa para la de matemáticas elementales.

Leon.

D. Felix Miguel Fernandez para la asignatura de latin y castellano.
D. Domingo Alvarez para la misma.
D. Francisco del Valle para la de retórica y poética.
D. Aquilino Rueda para la de matemáticas elementales.
D. Natalio de San Roman para la de moral y religion.

Logroño.

D. Plácido Izquierdo para la asignatura de latin y castellano.
D. Calisto Carcedo Garcia para la de moral y religion.
D. Juan Antonio Osés para la de lógica.

D. Carlos Mallana para la de fisica y química.

Lugo.

D. Ramon Domingo Fernandez para la asignatura de latin y castellano.
D. José Garcia Pumariega para la de matemáticas elementales.
D. Joaquin Fernaudez para la misma asignatura.
D. Daniel Carballo para la de historia.
D. Nicanor Garcia Pumariega para la de fisica y química.

Murcia.

D. Santiago Soriano para la asignatura de latin y castellano.
D. Peregrin Lahoz para la misma.
D. Nicolas Ibañez para la de retórica, y poética.
D. Antonio Alú para la de geografía, é historia.
D. Francisco Alú para la de primer año de matemáticas.
D. Francisco Sandoval para la de lógica moral y religion.
D. Isidro Marin para la de fisica y química.

Málaga.

D. Diego Manuel de los Rios para la asignatura de retórica y poética.

D. Luis Soubiron y Torres para la de moral y religion.

D. Diego de la Rosa para la de lógica.

D. José Bueno para la de historia.

D. José de Alcaraz para la de matemáticas elementales.

D. Joaquin Mouttells y Nadal para la de historia natural.

D. José de Linares y Gomez para la de fisica experimental.

Orense.

D. Ildefonso Rosendo Fernandez para la asignatura de retórica y poética.

D. José Benito Dominguez para la de matemáticas elementales.

D. Dimas Carral para la de lógica.

D. Antonio Valcarcel para la de fisica y química.

Oñate.

D. José Lecuona para la asignatura de latin y castellano.

D. Felipe Sagastizabal para la de literatura.

Palencia.

D. Rosendo Carral para la asignatura de latin y castellano.

D. Juan Silverio Sanchez para la misma.

D. Justo Cacopardo para la de retórica y poética.

D. Isidoro Inojal Sanz para la de matemáticas elementales.

D. Celestino Gonzalez para la misma.

D. Seberiano Gomez Enterría para la de historia.

D. Tomas Maria Lopez para la de moral y religion.

D. Deogracias Gutierrez y Cano para la de lógica.

D. Eugenio Fernandez Ojea para la de fisica y química.

Pamplona.

D. Justo Asenjo para la asignatura de retórica y poética.

D. Gregorio Pano para la de matemáticas elementales.

D. Antonio de la Rota para la de lengua francesa.

D. Vicente Morquecho para la de fisica y química.

Pontevedra.

D. Joaquin Maria Manso para la asignatura de latin y castellano.

D. Andres Maria Freiria para la misma.

D. Juan Muñais para la de matemáticas elementales.

D. Luis Maria sobrino para la de psicologia, ideologia y lógica.

D. Felipe Tejeiro para la de historia natural.

Sanlúcar de Barrameda.

D. Diego Herrero y Espinosa para la asignatura de lógica.

D. Francisco Herrera para la de historia natural.

Segovia.

D. José Pardo para la asignatura de latin y castellano.

D. Bernardino Alonso para la misma asignatura.

D. Francisco Bueda para la de retórica y poética.

Santander.

D. Santiago Córdova para la asignatura de latin y castellano.

D. Bernabé Antonio Sainz para la misma asignatura.

D. Marcelino Menendez para la de matemáticas elementales.

D. Juan Echevarría para la misma asignatura.

D. Agustin Gutierrez para la de moral y religion.

D. Celestino Alonso para la de lógica.

D. Lorenzo Alemani para la de lengua francesa.

D. Manuel Alvarez para la de historia natural.

Soria.

D. Andres Gonzalez Biza para la asignatura de latin y castellano.

D. Victor Nuñez para la misma asignatura.

D. Santiago Garcia para la de retórica y poética.

D. Sergio de Moya para la de historia.

D. José Losañez para la de lengua francesa.

Tarragona.

D. José Ortega y Espinos para la asignatura de latin y castellano.

D. José Garcia para la de retórica y poética.

D. Juan Torroja y Monlleó para la de historia.

D. Antonio Sadó para la de matemáticas elementales.

D. Francisco Brú para la de fisica y química.

Teruel.

D. Isidoro Villaroya para la asignatura de latin y castellano.

D. José Corbaton para la misma asignatura.

D. Ramon Rios para la de lógica.

Toledo.

D. Luis Valentin Diaz para la asignatura de latin y castellano.

D. Victoriano Sanchez Rojas para la misma asignatura.

D. Manuel Crespo Peñalver para la de retórica y poética

D. Narciso Barsi para la de matemáticas elementales.

D. Manuel de Jesus Rodriguez para la de moral y religion.

D. Mariano de Godoy para la de lengua francesa.

D. Tomas Suarez de la Cuesta para la de física y química.

Tudela.

D. Mariano Oñorbe para la asignatura de latin y castellano.

D. Juan Pio Mena para la de geografía é historia.

D. Bernado Gomez de Segura para la de lógica.

Tuy.

D. Pedro Miguel Carabelos para la asignatura de historia.

D. Juan Ramon Costas para la de lógica.

D. Juan Antonio Rodriguez Bustillo para la de lengua francesa.

Vergara.

D. Domingo Anzoategui para la asignatura de moral y religion.

D. Francisco Teodoro Mosquera para la de lógica.

D. Luis Sanchez Toca para la de historia natural.

D. José Alfageme para la de física y química.

D. Antonio Leandro de Zavala para la de dibujo lineal.

Vitoria.

D. Eusebio Camarero para la asignatura de latin y castellano.

D. Antonio Irigoyen para la de matemáticas elementales.

D. Antonio Perez Pastor para la de lógica.

Zamora.

D. Alejo Tresario para la asignatura de la-

tin y castellano.

D. Hermenegildo Carvajal para la misma asignatura.

D. José Fernandez Otero para la matemáticas elementales.

D. José Mela y Moyano para la de lógica.

D. Lino Redondo Moyano para la de lengua francesa.

D. Bartolome Morano Pinto para la moral y religion.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Habiéndose estraído de casa de Basilio Montalvo, vecino de Alpedrete, por un criado llamado Jacinto Herranz Gomez, cuyas señas se espresan à continuacion, la cantidad de 25 duros en varias monedas, y un caballo, cuyas señas tambien se insertan, se encarga à las justicias de los pueblos de esta provincia procuren su captura y lo remitan con toda seguridad à disposicion del alcalde de dicha villa.

Señas del fugado.

Jacinto Herranz Gomez, natural de Marazuela, provincia de Segovia, de edad como de 19 à 20 años, estatura corta, cara redonda, nariz corta, vestido de pantalones pardos, cortos, muy remendados, capa parda muy vieja, con alpargatas, sombrero chambergo muy pequeño, tiene un pie malo de una pisada de un caballo.

Señas del caballo.

Rojo, con cicatrices de mordeduras de lobos en una nalga, de 4 à 5 años de edad, de marca como de 6 pies y medio, herrado de las manos.

Señas de las monedas.

21 napoleones, dos españoles, 2 barceloneses, uno de ellos del año 8.

El ayuntamiento consitucional de la villa de Leganés tiene acordado celebrar el tercer remate, considerado como segundo, de los artículos de consumo de carne y tocino de la mis-

ma para todo el año próximo de 1847, el sábado 17 del que rije y hora de las diez á las doce de su mañana, en las salas de cabildo; advirtiéndose que no se admitirá proposición que no cubra el 10 por 100 de la cantidad en que ha quedado en el anterior, continuando abiertas y hasta que haya licitadores las de los derechos de vino, aceite y aguardiente y queden cubiertas dos terceras partes de la cantidad basada: todo con arreglo al real decreto de 23 de mayo del año próximo pasado.

También tendrán efecto los segundos y últimos remates de las rentas de fiel medidor y alcabala del viento de dicha villa para el propio año en el mismo día 17 hora y sitio marcados: se anuncia invitando licitadores.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Parla, partido judicial de Getafe, ha acordado conforme á lo dispuesto en el real decreto de 23 de mayo del año de 1845, sacar á pública subasta los derechos de los ramos de vino, aceite, carnes vivas y muertas y aguardiente y licores, para todo el año próximo de 1847, habiendo señalado para su primer remate el 28 de los corrientes y hora de once á una de la mañana en las casas consistoriales, y el segundo tendrá efecto el 8 del próximo entrante noviembre á la misma y hora y sitio marcado, con arreglo la artículo 106 del citado real decreto, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la corporación. Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Para el primer remate de los derechos de consumos de carnes, vino, aceite, tocino, y aguardiente de la villa de Pozuelo de Alarcon está señalado el día 18 del presente mes, á las doce de su mañana, en sus casas consistoriales, bajo los pliegos de condiciones que se manifestarán.

A la propia hora y en el mismo sitio y día arriba señalado se rematan los arrendamientos de las casas taberna, tienda y carnicería de dicha villa.

En el real sitio de San Fernando en los días 18 y 25 del corriente mes de octubre de diez á doce de su mañana se celebran los dos remates para el arrendamiento de los derechos de las es-

pecies sujetas á consumos, como asimismo el recargo sobre los mismos para gastos municipales, juntamente con la tienda de mercería y el derecho de peso y medida; bajo las condiciones que se podrán de manifiesto.

Las yerbas de invierno de la dehesa boyal de la villa de Villanueva y Perales de Milla se sacan á pública subasta el 18 del corriente bajo el pliego de condiciones que hasta dicho día se hallará de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento.

Sociedad de socorros mútuos de la Union.

Habiendo solicitado su ingreso en esta sociedad los señores don Juan Fernandez, don Valentin Brunete, don Andrés Corral, don Victor Soria, don Juan Garcia de Torres, vecinos de esta corte, y D. José Senties, alcalde de la villa de Canillejas, se anuncia en este periódico, para que los que sepan cualquiera circunstancia, por la cual no deben pertenecer á dicha sociedad se sirvan manifestarlo en la secretaria de la misma sita calle de Valverde, núm. 24 cuarto segundo de la derecha, de palabra ó por escrito, por término de 15 días.

Asimismo se espera que las pensionistas que no han recojido su libramiento se lleguen á esta secretaria á verificarlo á la mayor brevedad posible, para abonarles el trimestre vencido en fin de setiembre último.

En la misma se admiten solicitudes de ingreso y se dan los prospectos gratis.

Madrid 16 de octubre de 1846.—El secretario primero, José Fernando de Poves.

MERCADO.

Madrid 15 de octubre

Trigo de 39 á 46 rs. fanega.

Cebada de 23½ á 24 id. id.

Algarrobas de 36 á 37 id.

Aceite de 54 á 56 rs. arroba.

Id. filtrado á 60.